

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL /



DECRETO EXENTO: N° 4121  
CAUQUENES, 10 SEP. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Factura N°13509 de SOC TECNOLOGÍA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA de fecha 04 de SEPTIEMBRE de 2024
- Orden de Compra 1709-513-AG24
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1° DESE DE ALTA, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 01 CAMARA CANON T7 + LENTE 18-55MM S/N (91) 2727C002(92)AA(21)762077029440
- 01 LED HISENSE 65A6N ANDROID TV 4K SMART TV S/N 3TE65N240324019B3450297
- 01 SOPORTE TV BASE PEDESTAL C/RUEDAS TELEVISOR MOVIL 32 A 70 PULGADAS

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado al CONVENIO MAIS - CESFAM ARMANDO WILLIAMS del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada del CONVENIO MAIS - CESFAM ARMANDO WILLIAMS de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL  
CAUQUENES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CAUQUENES

Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES - DEPARTAMENTO DE SALUD  
SUBDIRECCION FINANZAS

Juan Eduardo Gatica Meza

Alcaldesa

POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

DISTRUBUCION:

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes